

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN “PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE LAS PLANTAS BAJA, PRIMERA Y ALTILLO DEL EDIFICIO BRISTOL, SITO EN LA PLAZA SAN SEBASTIÁN Nº 8, ALMERÍA, SEDE PRINCIPAL DE LA INCUBADORA DE ALTA TECNOLOGÍA ESPECIALIZADA EN INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA (CAJAMAR INNOVA)”

Asistentes:

Miembros de la Mesa de Contratación:

Presidente: Don Ramón Gil Pérez.

Secretaria: Doña Esther García Almenzar.

Vocales:

Doña María José Ramos Molina.

Doña Soledad Rodríguez Fuentes.

SESIÓN Nº 6.

Fecha: 31 de agosto de 2020.

Hora de inicio: 08:30 horas.

Lugar: Al amparo de lo dispuesto en el artículo 40.1 del Real Decreto-ley 8/2020, se reúne por el sistema de videoconferencia la Mesa de Contratación (en adelante, la Mesa) designada por el Órgano de Contratación de la licitación que nos ocupa, mediante conexión plurilateral en tiempo real desde el domicilio de cada uno de los componentes de la Mesa, considerándose celebrado en el domicilio social de la Fundación Cajamar, sito en Puerta de Purchena, nº 10, de Almería, (CP 04001), la cual fue debidamente convocada conforme a las previsiones legales.

Presiden la reunión Don Ramón Gil Pérez y Doña Esther García Almenzar, en su condición de Presidente y Secretaria, respectivamente, de la Mesa.

En el lugar, fecha y hora consignados anteriormente, se reúne mediante medios telemáticos la Mesa, previa convocatoria conforme a los requisitos legalmente exigibles.

Se transcribe a continuación el Orden del Día que figuraba en la convocatoria:

1º) Revisión de la documentación aportada por Rehabitec Almería, SL, para subsanar los documentos aportados por presentar deficiencias materiales subsanables.

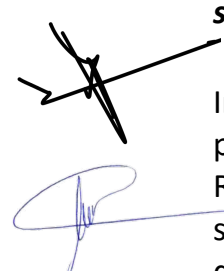
2º) Propuesta de adjudicación a favor del licitador Rehabitec Almería, SL.

3º) Redacción, lectura y aprobación del Acta de la presente sesión.

El Sr. Presidente declara válidamente reunida la Mesa de Contratación y abierta la sesión, sin que ningún asistente realice reserva alguna al respecto.

No deseando los asistentes iniciar debate ni solicitar constancia en Acta de intervención u oposición alguna, previa la presentación de las correspondientes propuestas, informes y examen de los documentos aportados, la Mesa inicia el debate sobre los puntos que figuran en el Orden del Día, debiendo constar respecto de cada punto lo siguiente:


PRIMERO.- Revisión de la documentación aportada por Rehabitec Almería, SL, para subsanar los documentos aportados por presentar deficiencias materiales subsanables.


Interviene la Sra. Ramos Molina, vocal de esta Mesa, para acceder, a través de la plataforma ITBid, a la documentación que ha sido proporcionada por el candidato Rehabitec Almería, SL, requerido el pasado día 27 de agosto de 2020 a fin de subsanar la documentación aportada, debido a que la misma presentaba deficiencias materiales subsanables.

Seguidamente, la Mesa revisa la documentación aportada a estos efectos, mediante el medio electrónico habilitado, verificando que consta toda la documentación requerida para la acreditación documental del cumplimiento de todos los requisitos de participación exigidos, por lo que el licitador requerido ha llevado a cabo la correcta subsanación.

Por todo lo cual, la Mesa comprueba que el licitador Rehabitec Almería, SL, ha acreditado debidamente todos los aspectos necesarios para participar en la presente licitación y cumple con todos los requisitos requeridos para poder contratar con la Fundación Cajamar, en virtud de lo establecido en las Instrucciones Internas de Contratación de la Fundación Cajamar “Incubadora de empresas de Alta Tecnología especializada en innovación tecnológica y gestión sostenible del agua” y en el Pliego de Cláusulas Particulares. Por todo lo cual, la Mesa verifica que Rehabitec Almería, SL, es el candidato que cumple con la totalidad de requisitos para ser adjudicatario de la licitación de referencia.

SEGUNDO.- Propuesta de adjudicación a favor del licitador Rehabitec Almería, SL.



Continúa con su exposición la Sra. Ramos Molina para informar que una vez ha sido verificado que Rehabitec Almería, SL, cumple con los requisitos necesarios para participar en la presente licitación y contratar con la Fundación Cajamar, tras la oportuna valoración de su oferta mediante criterios sujetos a juicio de valor y criterios evaluables mediante fórmulas, la Mesa propone adjudicar el contrato objeto de esta licitación “Para la realización de las obras de adecuación de las plantas baja, primera y altillo del Edificio Bristol, sito en la Plaza San Sebastián nº 8, Almería, sede principal de la Incubadora de Alta Tecnología especializada en innovación tecnológica y gestión sostenible del agua (Cajamar Innova)” a favor de la mercantil Rehabitec Almería, SL, y, por ende, elevar, en el día de hoy, al Órgano de Contratación su propuesta de adjudicación respecto al contrato objeto de la presente licitación.



Por todo lo cual, los miembros de la Mesa de Contratación aprueban por unanimidad elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación de la licitación “Para la realización de las obras de adecuación de las plantas baja, primera y altillo del Edificio Bristol, sito en la Plaza San Sebastián nº 8, Almería,

Exp. 2020/002 – Obras de adecuación

Página 3 | 4



La Incubadora de empresas de alta tecnología especializada en la innovación tecnológica y gestión sostenible del agua está cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) dentro de su Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020.

sede principal de la Incubadora de Alta Tecnología especializada en innovación tecnológica y gestión sostenible del agua (Cajamar Innova)” a favor de Rehabitec Almería, SL, para que dicho Órgano de Contratación adopte el acuerdo de adjudicación oportuno, como órgano competente para la adopción de decisiones sobre la adjudicación de los contratos sujetos al procedimiento de contratación.

TERCERO.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la presente sesión.

Finalmente, se procede a la redacción y lectura de la presente Acta de la Mesa de Contratación que es aprobada por unanimidad.

CIERRE DE LA SESIÓN

Y no habiendo más asuntos que tratar, y una vez firmada la presente Acta por los asistentes miembros de esta Mesa de Contratación, la Sra. Secretaria de la Mesa de Contratación levanta la sesión, siendo las 09:15 horas del día consignado al comienzo.



Presidente
Ramón Gil Pérez



Secretaria
Esther García Almenzar



Vocal
María José Ramos Molina



Vocal
Soledad Rodríguez Fuentes